



# ¿Tiene dificultades con el pago de su factura del agua o aguas residuales?

# ¡LIHWAP le puede ayudar!

El Programa de asistencia con el pago del agua para hogares con bajos ingresos (New Jersey's Low Income Home Water Assistance Program, LIHWAP) pagará todos los atrasos en los pagos de sus facturas de agua y alcantarillado si es elegible y si la compañía que le presta el servicio está inscrita en el programa.

## ¿Quién cumple con los requisitos?

Usted cumple los requisitos para recibir la asistencia del LIHWAP si:

- Es residente de Nueva Jersey;
- Está teniendo dificultades para pagar una factura de agua o alcantarillado que está a su nombre, o tiene un gravamen sobre su propiedad por impago del agua o alcantarillado;
- Su ingreso familiar es de o está por debajo del 60 por ciento de los ingresos medios del Estado, y
- Su familia incluye por lo menos a un ciudadano de los Estados Unidos, nacional de los Estados Unidos o un inmigrante con una condición migratoria elegible.

## ¿Qué sucede si la compañía que me presta el servicio no participa en el LIHWAP?

No todas las compañías de servicio de agua en Nueva Jersey han tomado los pasos necesarios para participar en el LIHWAP. Si usted cree que puede ser elegible, debe hacer su solicitud. Si se entera de que su compañía de agua no está participando en el programa, se le recomienda que contacte con su alcalde o con la compañía de agua en su localidad para instarles a tomar parte.

## ¿Cómo puedo hacer la solicitud?

Puede hacer la solicitud del LIHWAP a través del portal de solicitudes del DCAid en [njdca-housing.dynamics365portals.us/en-US](http://njdca-housing.dynamics365portals.us/en-US), o llamando al 211.



Escanee el código QR usando la cámara de su celular para encontrar su programa local de Servicios Legales.



## ¿Tiene preguntas sobre sus derechos?

Si le niegan la ayuda o tiene preguntas sobre sus derechos civiles, haga su solicitud a través de Internet para obtener ayuda de la línea directa LSNJLAW en [www.lsnjlawhotline.org](http://www.lsnjlawhotline.org) o llame al 1-888-LSNJ-LAW (1-888-576-5529). Para encontrar su programa de Servicios Legales local, puede [escanear el código QR](#) anterior.

## Directrices de elegibilidad del LIHWAP

Número de personas en el hogar	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Ingresos BRUTOS MENSUALES máximos	3.464 dólares	4.530 dólares	5.596 dólares	6.662 dólares	7.728 dólares	8.794 dólares	8.994 dólares	9.193 dólares	9.393 dólares	9.593 dólares	9.793 dólares	9.993 dólares

Para hogares con más de 12 personas, añada 200 dólares por cada persona adicional.